ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1481 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 28 MAYO 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 654 de fecha 23 de Mayo de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 66 de fecha 22 de Mayo de 2012, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE UTILES DE ASEO**", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas de fecha Mayo 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE UTILES DE ASEO**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012